



rrp/fgp  
S. 59ª/373ª

Oficio N° 20.722

VALPARAÍSO, 13 de agosto de 2025

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DE LA  
REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones para exigir que la planificación urbana contemple espacios públicos seguros y accesibles para las mujeres, correspondiente al boletín N° 16.744-14:

#### PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Modifícase el decreto con fuerza de ley N° 458, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueba nueva Ley General de Urbanismo y Construcciones, de la siguiente forma:

1. Introdúcese en el capítulo I del título II el siguiente artículo 27 bis:

“Artículo 27 bis.- La Política Nacional a la que se refiere el artículo anterior tendrá en consideración las necesidades de las personas, con especial énfasis en las circunstancias que puedan afectarles durante todo el curso de vida, particularmente en atención a su sexo, edad o situación de discapacidad, e impulsará la generación de espacios públicos seguros y accesibles para éstas



mediante la planificación territorial y su diseño y gestión, y la incorporación de elementos de prevención situacional que procuren la visibilidad y la seguridad.”.

2. Intercálase en el literal c) del artículo 28 decies, entre la expresión “integrado socialmente” y el punto y aparte que le sigue, lo siguiente: “,y considerará las múltiples formas de exclusión que pueden aquejar a las personas, con especial énfasis en las circunstancias que puedan afectarles durante todo el curso de vida, particularmente en atención a su sexo, edad o situación de discapacidad”.

\*\*\*\*\*

Para efectos de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 6 del Código Civil, hago presente a V.E. que esta iniciativa de ley tuvo su origen en una moción de la diputada Carla Morales Maldonado y de las diputadas María Francisca Bello Campos, Ana María Bravo Castro, Sofía Cid Versalovic, María Luisa Cordero Velásquez, Erika Olivera De la Fuente, Ximena Ossandón Irarrázabal, Marcia Raphael Mora, Natalia Romero Talguia y Carolina Tello Rojas.



Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados